

*Criterios*  
*De*  
*Calificación*  
**2º BACHILLERATO**  
**2018/2019**

<b>MATERIAS</b>
➤ <a href="#"><u>LENGUA Y LITERATURA</u></a>
➤ <a href="#"><u>INGLÉS</u></a>
➤ <a href="#"><u>MATEMÁTICAS Y MAT. APLIC. CCSS</u></a>
➤ <a href="#"><u>LATÍN</u></a>
➤ <a href="#"><u>GRIEGO</u></a>
➤ <a href="#"><u>FÍSICA</u></a>
➤ <a href="#"><u>QUÍMICA</u></a>
➤ <a href="#"><u>HISORIA DE LA FILOSOFÍA</u></a>
➤ <a href="#"><u>ECONOMÍA DE LA EMPRESA</u></a>
➤ <a href="#"><u>FRANCÉS</u></a>
➤ <a href="#"><u>HISTORIA DE ESPAÑA</u></a>
➤ <a href="#"><u>HISTORIA DEL ARTE</u></a>
➤ <a href="#"><u>GEOGRAFÍA</u></a>
➤ <a href="#"><u>DIBUJO TÉCNICO</u></a>
➤ <a href="#"><u>EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA</u></a>
➤ <a href="#"><u>RELIGIÓN</u></a>
➤ <a href="#"><u>PSICOLOGÍA</u></a>
➤ <a href="#"><u>TECNOLOGÍA INDUSTRIAL</u></a>
➤ <a href="#"><u>FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN</u></a>
➤ <a href="#"><u>INTRODUCCIÓN AL DERECHO</u></a>
➤ <a href="#"><u>PROGRAMACIÓN Y COMPUTACIÓN</u></a>
➤ <a href="#"><u>BIOLOGÍA</u></a>
➤ <a href="#"><u>ANATOMÍA APLICADA</u></a>

**MATERIA: ECONOMÍA DE LA EMPRESA.**

CURSO	2º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
<p>1ª, 2ª y 3ª</p>	<p><b>a) Pruebas escritas de evaluación: 80%</b>                      Media aritmética de las dos pruebas realizadas a lo largo de la evaluación.                      Para corregir cada prueba será requisito indispensable que el alumnado obtenga una calificación mínima de un 25% de la nota de cada una de las tres partes, y además tener una o más de las tres partes completamente en blanco implicará automáticamente una calificación negativa en la prueba.                      Se exige una calificación mínima de 4 puntos en cada prueba escrita para que ésta pueda hacer media con la otra prueba.</p> <p><b>b) Trabajos realizados en clase/casa diariamente: 15%</b>                      Observación directa de la profesora que revisará si se han realizado o no dichas actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 0 si el alumno o alumna no ha realizado ninguna actividad,</li> <li>• 1 si las actividades se realizan de forma incompleta</li> <li>• 2 si ha realizado todas las actividades</li> </ul> <p>La calificación de este apartado se obtiene realizando la suma de la puntuación total obtenida por el alumno o alumna y después se dividirá entre la puntuación máxima (número de veces que la profesora pide estos trabajos multiplicado por 2) y después esa puntuación se multiplica por el 15%.</p> <p><b>c) Participación y nivel de esfuerzo: 5%</b>                      Se evalúan los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• el alumnado demuestra interés en las discusiones que se producen en clase</li> <li>• formula preguntas adecuadas</li> <li>• viene preparado a clase</li> <li>• demuestra atención y apertura a los argumentos y puntos de vista de sus compañeros/as</li> <li>• demuestra iniciativa y creatividad en las actividades realizadas en clase.</li> </ul> <p>Este apartado tendrá una calificación de 0 a 3 (0: no cumple el criterio; 1: cumple regular el criterio; 2: cumple bien el criterio; 3: cumple de forma excelente el criterio). Para obtener la calificación de este apartado, se realizará la suma de la puntuación total obtenida por el alumno o alumna y después se dividirá entre la puntuación máxima (15) y después esa puntuación se multiplica por el 5%</p> <p>Cada uno de estos criterios se puntuará de 1 a 10. Se entenderá aprobado cada apartado cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos.                      La <b>calificación final de la evaluación</b> se obtiene sumando las calificaciones de los tres apartados anteriores, entendiéndose aprobada la materia siempre que el resultado obtenido sea igual o superior a 5 puntos.</p>
<p><b>ORDINARIA</b></p>	<p>Se obtiene como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.</p>
<p><b>EXTRAORDINARIA</b></p>	<p><b>Prueba escrita de forma individual sobre la totalidad de la materia: 100%</b>                      Para corregir cada prueba será requisito indispensable que el alumnado obtenga una calificación mínima de un 25% de la nota de cada una de las tres partes, y además tener una o más de las tres partes completamente en blanco implicará automáticamente una calificación negativa en la prueba.</p>
<p><b>CRITERIOS GENERALES</b></p>	<p><i>Criterios de calificación comunes al centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calificación de ortografía.</b></li> <li>• <b>Redondeo.</b></li> <li>• <b>Subida de Nota</b></li> </ul> <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

### • Medidas de recuperación

Los alumnos y alumnas que no hayan superado una evaluación, tendrán opción a recuperarla con una prueba escrita que se celebrará al comienzo del siguiente trimestre, a excepción de la tercera evaluación, que se celebrará antes de la sesión de evaluación ordinaria.

Las pruebas escritas de recuperación trimestral consistirán en un examen de la mitad o todos los temas impartidos en el trimestre correspondiente, según la parte de la evaluación suspensa. Su estructura será igual a la de una prueba ordinaria.

En caso de tener que recuperar solo una prueba, se respetará la calificación obtenida en la prueba aprobada, y la calificación del “apartado a” de los criterios de calificación de la materia (Pruebas escritas de evaluación) del trimestre, será la media aritmética de esa parte y la obtenida en la prueba de recuperación. Para obtener la calificación final de todo el trimestre, se ponderará esa media obtenida (80%) y se sumarán las ponderaciones de los otros dos apartados de los criterios de calificación correspondientes al trimestre, entendiéndose aprobado siempre que el resultado obtenido sea igual o superior a 5 puntos.

Si es necesario después de la evaluación, se dedicarían una o dos sesiones para volver a explicar aquellos aspectos que hayan supuesto mayor dificultad.

Antes de la evaluación ordinaria a finales de Mayo, para el alumnado que tenga uno, dos o todos los trimestres pendientes, se realizará una prueba escrita de forma individual de recuperación de la materia, que tendrá la siguiente estructura:

- Igual a la de cualquier examen de recuperación, en el caso de un solo trimestre pendiente,
- En el caso de dos o tres trimestres pendientes, constará de tres partes:
  - 16 preguntas tipo test de cuatro respuestas alternativas y sólo una correcta: 2,4 puntos (0,15 puntos cada respuesta correcta), y cuatro preguntas semiabiertas: 0,6 puntos (0,15 puntos cada respuesta correcta). Por cada tres preguntas (test y/o semiabiertas) contestadas de forma incorrecta, se descontará una correcta
  - De 6 a 8 cuestiones teóricas (4 puntos),
  - 2-3 problemas prácticos (3 puntos).

Para corregir esa prueba será requisito indispensable que el alumnado obtenga una calificación mínima de un 25% de la nota de cada parte y el alumnado realice ejercicios de las tres partes, de forma que una de las tres partes completamente en blanco implicará automáticamente una calificación negativa en la prueba. Se entenderá aprobada la prueba cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos. Además, dentro de estas pruebas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía cometidas por el alumnado, de igual forma que en cualquier prueba realizada a lo largo del curso.

Si el alumno o alumna tiene *uno o dos trimestres suspensos* y obtiene una calificación igual o mayor a 5 puntos en la prueba escrita, se realizará la ponderación correspondiente al apartado a) de los criterios de calificación (80%) y se sumarán las ponderaciones de los otros dos criterios de calificación correspondientes a cada trimestre o trimestres pendientes. La nota final del curso será la media aritmética de los trimestres recuperados y los trimestres que ya tenía aprobados. Si el alumno o alumna tiene los *tres trimestres suspensos*, se entenderá aprobada la materia cuando la calificación obtenida en dicha prueba sea igual o superior a 5 puntos, se pondere esa calificación, y al sumar con las ponderaciones de los otros dos criterios de calificación obtenidas de todo el curso, se obtenga como resultado una calificación igual o superior a 5 puntos

Al final de curso se entrega a aquellos alumnos y alumnas con calificación negativa en la convocatoria ordinaria de Mayo un informe individualizado en el que aparecen los objetivos y contenidos no alcanzados, las actividades de recuperación a realizar y la fecha del examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

La asistencia a las clases de recuperación para aquel alumnado que tenga esta materia suspensa será obligatoria. Estas clases se utilizarán para resolver dudas, realizar ejercicios y problemas que no hayan hecho durante el curso y otras adaptadas para que consigan alcanzar las competencias propias de esta materia.

En los primeros días de Septiembre se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación para aquellos alumnos y alumnas que no obtengan resultados positivos en la convocatoria ordinaria de Mayo. En este caso, se realizará una prueba escrita de forma individual sobre la totalidad de la materia, que tendrá una estructura igual al examen de recuperación de Mayo en el caso de tener los tres trimestres suspensos. Para corregir esta prueba será requisito indispensable que el alumnado obtenga una calificación mínima de un 25% de la nota de cada parte y realice ejercicios de las tres partes, de forma que una de las tres partes completamente en blanco implicará automáticamente una calificación negativa en la prueba. Además, dentro de estas pruebas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía cometidas por los alumnos y alumnas. Se entenderá aprobada la materia cuando la calificación obtenida en dicha prueba sea igual o superior a 5 puntos, de forma que la nota final de la materia en la convocatoria extraordinaria será la obtenida en dicha prueba

El alumnado podrá presentarse a subir nota tanto para las evaluaciones trimestrales parciales como para la evaluación global final de Mayo. El criterio adoptado para hacerlo se encuentra explicado en la programación del departamento.

**MATERIA: FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

CURSO	2º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
<p>1ª, 2ª y 3ª</p>	<p><b>i. Pruebas escritas de evaluación: 50%</b>                      Media aritmética o ponderada de las pruebas realizadas a lo largo de la evaluación.                      Las pruebas por cada unidad consisten en 10-15 preguntas de opción múltiple a elegir una. Por cada tres respuestas incorrectas se restará una correcta.                      Se exige una calificación mínima de 4 puntos en cada prueba escrita para que ésta pueda hacer media con la otra prueba.</p> <p><b>ii. Simulación empresarial: 25%</b>                      Calificación entrega proyecto en documento, presentación multimedia y exposición oral.                      Se entenderá aprobado este apartado cuando la calificación numérica sea igual o superior a 5 puntos, de tal forma que para tener aprobada la materia el alumno o alumna tendrá que tener aprobado el proyecto. Se exige una calificación mínima de 5 puntos para poder aprobar el trimestre o el curso.</p> <p><b>iii. Trabajos realizados en clase/casa diariamente: 20%</b>                      Observación directa de la profesora que revisará si se han realizado o no dichas actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 0 si el alumno o alumna no ha realizado ninguna actividad,</li> <li>• 1 si las actividades se realizan de forma incompleta</li> <li>• 2 si ha realizado todas las actividades</li> </ul> <p>La calificación de este apartado se obtiene realizando la suma de la puntuación total obtenida por el alumno o alumna y después se dividirá entre la puntuación máxima (número de veces que la profesora pide estos trabajos multiplicado por 2) y después esa puntuación se multiplica por el 15%.</p> <p><b>iv. Participación y nivel de esfuerzo: 5%</b>                      Se evalúan los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• el alumnado demuestra interés en las discusiones que se producen en clase</li> <li>• formula preguntas adecuadas</li> <li>• viene preparado a clase</li> <li>• demuestra atención y apertura a los argumentos y puntos de vista de sus compañeros/as</li> <li>• demuestra iniciativa y creatividad en las actividades realizadas en clase.</li> </ul> <p>Este apartado tendrá una calificación de 0 a 3 (0: no cumple el criterio; 1: cumple regular el criterio; 2: cumple bien el criterio; 3: cumple de forma excelente el criterio). Para obtener la calificación de este apartado, se realizará la suma de la puntuación total obtenida por el alumno o alumna y después se dividirá entre la puntuación máxima (15) y después esa puntuación se multiplica por el 5%</p> <p>Cada uno de estos criterios se puntuará de 1 a 10. Se entenderá aprobado cada apartado cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos.                      La <b>calificación final de cada evaluación</b> se obtiene sumando las calificaciones de los cuatro apartados anteriores, entendiéndose aprobada la materia siempre que el resultado obtenido sea igual o superior a 5 puntos.</p>
<p><b>ORDINARIA</b></p>	<p>Se obtiene como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.</p>
<p><b>EXTRAORDINARIA</b></p>	<p><b>Prueba escrita de forma individual sobre la totalidad de la materia: 100%</b>                      Para corregir cada prueba será requisito indispensable que el alumnado realice cuestiones y ejercicios de cada una de las tres partes, y además tener una o más de las tres partes</p>

	completamente en blanco implicará automáticamente una calificación negativa en la prueba.
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calificación de ortografía.</b></li> <li>• <b>Redondeo.</b></li> <li>• <b>Subida de Nota</b></li> </ul> <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

El alumnado que no haya superado una evaluación, tendrán opción a recuperarla:

- Si la calificación negativa ha sido en la realización de pruebas escritas, se realizará otra prueba que se celebrará al comienzo del siguiente trimestre, a excepción de la tercera evaluación, que se celebrará antes de la sesión de evaluación ordinaria. Las pruebas de recuperación trimestral consistirán en un examen de la parte suspensa o de todos los temas impartidos en el trimestre correspondiente, según la parte de la evaluación suspensa. En estas pruebas se valorarán los mismos criterios que en el resto.

Si es necesario después de la evaluación, se dedicarían una o dos sesiones para volver a explicar aquellos aspectos que hayan supuesto mayor dificultad.

- Si la calificación negativa ha sido en la realización del proyecto de simulación empresarial, se deberá entregar otra vez el proyecto corregido en el plazo estipulado por la profesora.

Antes de la evaluación ordinaria en el mes de mayo, para el alumnado que tenga uno, dos o todos los trimestres pendientes, se realizará una prueba escrita de forma individual de recuperación de la materia, que tendrá una estructura igual a la de cualquier examen de recuperación, en el caso de un solo trimestre pendiente, y que constará de diez preguntas por cada trimestre suspenso, en el caso de dos o tres trimestres pendientes. Se entenderá aprobada la prueba cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos. Además, dentro de estas pruebas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía cometidas por los alumnos y alumnas, de la forma explicada en la programación de Departamento. Si el alumno o alumna tenía uno o dos trimestres pendientes y supera la prueba, la nota final del curso será la media con el o los trimestres que ya tenía aprobados. Si el alumno o alumna tenía los tres trimestres suspensos, se entenderá aprobada la materia cuando la calificación obtenida en dicha prueba sea igual o superior a 5 puntos, de forma que la nota final de la materia en la convocatoria extraordinaria será la obtenida en dicha prueba.

Al final de curso se entrega a aquellos alumnos y alumnas con calificación negativa en la convocatoria ordinaria de Mayo un informe individualizado en el que aparecen los objetivos y contenidos no alcanzados, las actividades de recuperación a realizar y la fecha del examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

En los primeros días de Septiembre se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación para aquellos alumnos y alumnas que no obtengan resultados positivos en la convocatoria ordinaria de Mayo. En este caso, se realizará una prueba escrita de forma individual sobre la totalidad de la materia, que constará de 30 preguntas de desarrollo corto. Además, dentro de estas pruebas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía cometidas por los alumnos y alumnas, de la forma explicada en la programación de Departamento. Se entenderá aprobada la materia cuando la calificación obtenida en dicha prueba sea igual o superior a 5 puntos, de forma que la nota final de la materia en la convocatoria extraordinaria será la obtenida en dicha prueba

El alumnado podrá presentarse a subir nota tanto para las evaluaciones trimestrales parciales como para la evaluación global final de Junio. El procedimiento para hacerlo se encuentra explicado en la programación de Departamento.

**MATERIA: PROGRAMACIÓN Y COMPUTACIÓN**

<b>CURSO</b>	<b>2º BACHILLERATO</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PROGRAMACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª y 3ª</b>	<p><b>80% Trabajos propuestos y/o exámenes.</b>  <b>20% Trabajo diario de clase.</b></p> <p>Para evaluar los trabajos se realizará una tabla de evaluación en la que se desglosen los elementos que se van a calificar y con qué peso. Los exámenes se calificarán del 1 al 10 y tendrán el mismo peso en la nota que los trabajos. El apartado “trabajo diario de clase” se valorará de la siguiente forma:                  Cada anotación por parte del profesor podrá ser un positivo (+) que</p>

	<p>equivaldrá a 0,5 puntos, o un negativo (-), que equivaldrá a -0,5 puntos, hasta un máximo de 4 positivos que resultará el máximo de dicho apartado con 2 puntos.</p> <p>Las herramientas para valorar este apartado serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La observación del trabajo diario</li> <li>• La entrega de actividades diarias</li> <li>• Las intervenciones en clase</li> <li>• La ayuda a compañeros.</li> </ul>
<b>ORDINARIA</b>	Media de las tres evaluaciones
<b>EXTRAORDINARIA</b>	<p>Deberán presentar en septiembre un conjunto de actividades y trabajos, para lo que se entregará un informe detallado en el mes de junio.</p> <p>El día de la entrega en septiembre, el profesor realizará algunas cuestiones orales con objeto de comprobar si el alumno/a es el autor/a del mismo.</p> <p>La nota se calculará así:                  [Nota trabajos 1ª eval + Nota trabajos 2ª eval + Nota trabajos 3ª eval] / 3</p>
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calificación de ortografía.</b></li> <li>• <b>Redondeo.</b></li> <li>• <b>Subida de Nota</b></li> </ul> <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos/as que tengan calificación negativa en alguna de las evaluaciones o quieran subir nota, deberán entregar en la siguiente evaluación, o bien en la evaluación ordinaria de junio aquellos trabajos en los que obtuvieron calificación negativa y/o presentarse a las pruebas teórico-prácticas suspensas.

En caso de no aprobar en esta última convocatoria, deberán presentar en septiembre un conjunto de actividades y trabajos, para lo que se entregará un informe detallado en el mes de junio. (El día de la entrega en septiembre, el profesor realizará algunas cuestiones orales con objeto de comprobar si el alumno/a es el autor/a del mismo. Dichas cuestiones no formarán parte de la nota).

• **Seguimiento de las materias/módulos pendientes**

No hay materias pendientes.

**MATERIA: BIOLOGÍA**

<b>CURSO</b>	<b>2ºBACHILLERATO CIENCIAS</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª Y 3ª</b>	<p><b>10% Trabajo en clase y en casa.</b>  <b>90% Pruebas Escritas:</b>                      -1ª Prueba: <b>20%</b>                      -2ª Prueba final sobre los contenidos de la materia de esta evaluación: <b>70%</b></p>
<b>ORDINARIA</b>	<p>La nota final de junio será la suma de los siguientes porcentajes:  <b>-10% de la primera evaluación</b>  <b>-20% de la segunda evaluación</b>  <b>-70% de la tercera evaluación</b></p>
<b>EXTRAORDINARIA</b>	100% Prueba escrita sobre los contenidos de todos los contenidos de la materia



<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calificación de ortografía.</b></li> <li>• <b>Redondeo.</b></li> <li>• <b>Subida de Nota</b></li> </ul> <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>
----------------------------	---

• **Medidas de recuperación**

No existen pruebas específicas de recuperación al haber evaluación continua, puesto que en cada evaluación entra toda la materia explicada desde el principio de curso. Al final de curso sí existe una prueba de evaluación final que abarca toda la materia del curso.

• **Seguimiento de las materias pendientes.**

Cada profesor/a atiende las materias pendientes del alumnado al que da clase durante este curso.

Las pruebas se harán según el calendario establecido por jefatura de estudios.

**Los alumnos de 2º de bachillerato que tengan pendientes cualquiera de las materias de este Departamento:** Biología y Geología de 1º de Bachillerato, las recuperarán mediante la realización de una serie de actividades sobre los contenidos mínimos (20% de la calificación final) y una prueba escrita (80% de la nota final).

Si estas actividades no se han realizado, se hará una prueba escrita en junio, sobre los contenidos mínimos.

**Descripción de los criterios a aplicar:**

<b>Alumnado que tiene pendiente la Biología y Geología de 1º Bach</b>	<p>80% Prueba escrita.</p> <p>20% Ejercicios que entrega</p>
---	--

**MATERIA: ANATOMÍA APLICADA II**

<b>CURSO</b>	<b>2ºBACHILLERATO CIENCIAS</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª Y 3ª</b>	<p>20% Manejo y uso del laboratorio.</p> <p>40% Informes de prácticas de laboratorio</p> <p>40% Trabajos de investigación bibliográfica</p>
<b>ORDINARIA</b>	Media entre calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones
<b>EXTRAORDINARIA</b>	100% Prueba escrita sobre técnicas de laboratorio
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calificación de ortografía.</b></li> <li>• <b>Redondeo.</b></li> <li>• <b>Subida de Nota</b></li> </ul> <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Mediante exámenes con los contenidos impartidos en cada evaluación.



**MATERIA: LATÍN II**

<b>CURSO</b>	<b>2ºBACHILLERATO HUMANIDADES</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª Y 3ª</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Exámenes escritos, líneas temporales y actividades de evolución fonética (70% del total de la nota).</b> En el caso de que se saque el cinco de media mínimo en los estándares de aprendizaje se sumarán el resto de porcentajes y nota extra:</li> <li>• <b>Exposición oral (15% total de la nota).</b></li> <li>• <b>Valoración del cuaderno (5% del total de la nota).</b></li> <li>• <b>Actividades lingüísticas de refuerzo en Moodle (10%).</b></li> </ul>
<b>ORDINARIA</b>	Si en la última evaluación se ha alcanzado el cinco en la media de los estándares, se sumarán los porcentajes de la exposición oral y las actividades de refuerzo. Igualmente, a final de curso se sumarán los porcentajes del examen on line (10% de la nota final) y la lectura de la obra clásica obligaría (10% de la nota final)
<b>EXTRAORDINARIA</b>	Si el alumno no alcanza el cinco en la media de estándares de aprendizaje trabajados durante el curso en la última evaluación, tendrá que realizar un examen de recuperación que tratará únicamente sobre los estándares de aprendizaje no superados a lo largo del año. Con las notas obtenidas en los estándares suspensos se volverá a calcular su nota de estándares de aprendizaje, y si alcanza el cinco podrá sumar el resto de porcentajes obtenidos durante el curso.
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p><i>Criterios de calificación comunes al centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calificación de ortografía.</b></li> <li>• <b>Redondeo.</b></li> <li>• <b>Subida de Nota</b></li> </ul> <p>Se remite a la Programación de Departamento.</p>

• **Medidas de recuperación**

Para los alumnos que no lo logren alcanzar el cinco en los estándares, en cada evaluación se elaborará un informe que detalle los estándares de aprendizaje no alcanzados. A continuación, se programarán actividades de refuerzo de los contenidos y estándares de aprendizaje no alcanzados. Finalmente, se realizará una prueba objetiva extraordinaria en la que puedan demostrar que han alcanzado los estándares no superados únicamente, de modo que se pueda alcanzar el cinco después de recalcularse la nota con los estándares de aprendizaje recuperados. En esta nota de recuperación, no se tendrán en cuenta la nota obtenida a lo largo del curso con los otros instrumentos (exposiciones orales, actividades lingüísticas de refuerzo, examen *on line* y lectura de la obra clásica), sino sólo los estándares de aprendizaje. Sólo después de alcanzar el cinco, se tendrán en cuenta dichas notas para calcular la nota final.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

Para recuperar la materia de Latín I el alumno deberá hacer tres exámenes, uno por trimestre. Los exámenes versarán sobre tres bloques de contenidos de la materia: Morfología, Sintaxis y Textos. Cada examen constará de dos partes: una primera parte destinada a demostrar que se domina la morfología latina y que será valorada con cuatro puntos, y una segunda parte destinada a que el alumno demuestre que sabe analizar y traducir una serie de frases en latín, y que valdrá seis puntos.

La nota final de la recuperación resultará de la media entre los tres exámenes. Si la media queda por encima de cinco o en su defecto se aprueba el último examen, se considerará que el alumno ha recuperado Latín I.

El alumno irá estudiando los contenidos alojados en Moodle y realizando las actividades propuestas, que entregará al profesor para su posterior corrección y comentario.

**MATERIA: GRIEGO II**

<b>CURSO</b>	<b>2ºBACHILLERATO HUMANIDADES</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª Y 3ª</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Exámenes escritos, líneas temporales y actividades de etimología (70% del total de la nota).</b></li> <li>• En el caso de que se saque el cinco de media mínimo en los estándares de aprendizaje se sumarán el resto de porcentajes y nota extra:</li> <li>• <b>Exposición oral (15% total de la nota).</b></li> <li>• <b>Valoración del cuaderno (5% del total de la nota).</b></li> <li>• <b>Actividades lingüísticas de refuerzo en Moodle (10%).</b></li> </ul>
<b>ORDINARIA</b>	<p>Si en la última evaluación se ha alcanzado el cinco en la media de los estándares, se sumarán los porcentajes de la exposición oral y las actividades de refuerzo.</p> <p>Igualmente, a final de curso se sumarán los porcentajes del examen <i>on line</i> (10% de la nota final) y la lectura de la obra clásica obligaría (10% de la nota final)</p>
<b>EXTRAORDINARIA</b>	<p>Si el alumno no alcanza el cinco en la media de estándares de aprendizaje trabajados durante el curso en la última evaluación, tendrá que realizar un examen de recuperación que tratará únicamente sobre los estándares de aprendizaje no superados a lo largo del año. Con las notas obtenidas en los estándares suspensos se volverá a calcular su nota de estándares de aprendiza, y si alcanza el cinco podrá sumar el resto de porcentajes obtenidos durante el curso.</p>
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calificación de ortografía.</b></li> <li>• <b>Redondeo.</b></li> <li>• <b>Subida de Nota</b></li> </ul> <p>Se remite a la Programación de Departamento.</p>

• **Medidas de recuperación**

Para los alumnos que no lo logren alcanzar el cinco en los estándares, en cada evaluación se elaborará un informe que detalle los estándares de aprendizaje no alcanzados. A continuación, se programarán actividades de refuerzo de los contenidos y estándares de aprendizaje no alcanzados. Finalmente, se realizará una prueba objetiva extraordinaria en la que puedan demostrar que han alcanzado los estándares no superados únicamente, de modo que se pueda alcanzar el cinco después de recalcularse la nota con los estándares de aprendizaje recuperados. En esta nota de recuperación, no se tendrán en cuenta la nota obtenida a lo largo del curso con los otros instrumentos (exposiciones orales, actividades lingüísticas de refuerzo, examen *on line* y lectura de la obra clásica), sino sólo los estándares de aprendizaje. Sólo después de alcanzar el cinco, se tendrán en cuenta dichas notas para calcular la nota final.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

Para recuperar la materia de Griego I el alumno deberá hacer tres exámenes, uno por trimestre. Los exámenes versarán sobre tres bloques de contenidos: Morfología, Sintaxis y Textos. Cada examen constará de dos partes: una primera parte destinada a demostrar que se domina la morfología griega y que será valorada con cuatro puntos, y una segunda parte destinada a que el alumno demuestre que sabe analizar y traducir una serie de frases en griego, y que valdrá seis puntos.

La nota final de la recuperación resultará de la media entre los tres exámenes. Si la media queda por encima de cinco o en su defecto se aprueba el último examen, se considerará que el alumno ha recuperado Griego I.

El alumno irá estudiando los contenidos alojados en Moodle y realizando las actividades propuestas, que entregará al profesor para su posterior corrección y comentario.

**MATERIA: DIBUJO TÉCNICO II**

<b>CURSO</b>	<b>2º BACHILLERATO CIENCIAS</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª Y 3ª</b>	<p><b>30% Trabajos y Fichas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de todas las fichas, planteamiento correcto: 7 puntos.</li> <li>• Limpieza de trazado y presentación: 2 puntos.</li> <li>• Presentación en el plazo acordado: 1 punto.</li> </ul> <p><b>70% Examen.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización, cada trimestre, de dos exámenes de <b>dibujo</b> de varios ejercicios.</li> </ul>
<b>ORDINARIA</b>	Se realizará la nota media de las tres evaluaciones.
<b>EXTRAORDINARIA</b>	<b>Entrega de fichas y realización de un examen de todo el curso. Con un 20% en las láminas y un 80% en el examen.</b>
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Redondeo:</b> Una vez obtenido el resultado total de la nota, se redondeará a partir de 5 en adelante y desde 0,5. No se redondea hasta que no obtenga un suficiente (5).</li> <li>- <b>Ortografía:</b> 0.15 puntos por falta, sin límite.</li> <li>- <b>Subida de Nota.:</b> Si al presentarse a subir nota la calificación obtenida es inferior en 3 o más puntos, se pondrá esta nota, pero sin suspender en el caso de que esté aprobado.</li> <li>-se respetará la nota mayor.</li> </ul>

**• Medidas de recuperación**

Al alumno/a con calificación negativa se le propone el repaso de los ejercicios ya explicados u otros de similares características a los realizados como actividades de aula y para tarea de casa. Se le informa de las horas no lectivas en las que la profesora puede resolver cualquier duda o consulta en relación con la materia no superada previa cita.

Los controles no superados se podrán recuperar realizando la prueba de evaluación correspondiente.

Además, en Junio se celebrará un examen final, sobre todos los contenidos del curso y aquellos alumnos/as que tengan pendiente alguna de las evaluaciones se examinarán de aquellas que no hayan superado. En el caso de no superar este examen quedará con esa parte pendiente siempre y cuando no tenga dos o más evaluaciones, caso en el que tendrá que recuperar toda la materia en las pruebas extraordinarias de Septiembre.

**• Seguimiento de las materias pendientes**

No existen alumnos con la materia de Dibujo Técnico II pendiente. Sólo existe un alumno que es repetidor y que, por tanto se le aplicaran las mismas condiciones que al resto del alumnado. El profesor encargado será Pedro López Fernández.

Art. 9 de la orden de evaluación de Bachillerato de 2008

4. Quienes promocionen al segundo curso sin haber superado todas las materias, deberán matricularse de las materias pendientes del curso anterior, así como realizar un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

5. Corresponde a los departamentos de coordinación didáctica la organización de estos programas de refuerzo. De su contenido se informará al alumnado y, en su caso, a sus padres, madres o tutores al comienzo del curso escolar. A tales efectos, se elaborará para cada alumno o alumna que lo requiera, un programa anual de refuerzo con expresión de los contenidos mínimos exigibles y de las actividades recomendadas. Asimismo, programarán pruebas parciales para verificar la recuperación de las dificultades que motivaron, en su día, la calificación negativa.

**MATERIA: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA**

<b>CURSO</b>	<b>2º BACHILLERATO</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª Y 3ª</b>	<p><b>50% Prueba escrita:</b> Se realizará, al menos, una prueba por evaluación y se calificarán entre 0 y 5.</p> <p><b>50% Actividades y tareas:</b> Estas se evalúan de 0 a 5 y para obtener la media se divide la suma total por el número de notas tomadas.</p>
<b>ORDINARIA</b>	Se calculará a partir de la media de las tres evaluaciones (de las notas previas al redondeo). En el caso en el que el alumno obtenga una nota inferior a 3 puntos en la primera evaluación respecto a las dos siguientes, no se ponderará dicha evaluación.
<b>EXTRAORDINARIA</b>	100% Prueba extraordinaria de septiembre.
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calificación de ortografía.</b></li> <li>• <b>Redondeo.</b></li> <li>• <b>Subida de Nota</b></li> </ul> <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos que no hayan superado los contenidos de la materia, podrán presentarse a una prueba de recuperación, cuya nota sustituirá a la de la evaluación correspondiente. También se realizará una prueba de suficiencia al final del curso y de la evaluación para aquellos cuya media global no sea menor a 5. En último lugar, se dispone de una prueba extraordinaria en septiembre (que será del conjunto de la materia, no por bloques), cuya nota será la del curso.

Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.

• **Seguimiento de las pendientes. ESO y Bachillerato.**

Se realizarán pruebas escritas y/o trabajos monográficos sobre el mismo temario. Dos a lo largo del curso; la nota final será la media de las dos siempre y cuando se obtenga un 5 en cada uno de ellos.

**MATERIAS: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

<b>CURSO</b>	<b>2º BACHILLERATO</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª y 3ª</b>	<p><b>70% Prueba escrita:</b> Se realizará, al menos, una prueba por evaluación y se calificarán entre 0 y 7.</p> <p><b>30% Actividades:</b> Estas se evalúan de 0 a 3 y para obtener la media se divide la suma total por el número de notas tomadas</p>
<b>ORDINARIA</b>	Se calculará a partir de la media de las tres evaluaciones (de las notas previas al redondeo). En el caso en el que el alumno obtenga una nota inferior a 3 puntos en la primera evaluación respecto a las dos siguientes, no se ponderará

	dicha evaluación.
<b>EXTRAORDINARIA</b>	100% Prueba extraordinaria de septiembre.
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calificación de ortografía.</b></li> <li>• <b>Redondeo.</b></li> <li>• <b>Subida de Nota</b></li> </ul> <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos que no hayan superado los contenidos de la materia, podrán presentarse a una prueba de recuperación, cuya nota sustituirá a la de la evaluación correspondiente. También se realizará una prueba de suficiencia al final del curso y de la evaluación para aquellos cuya media global no sea menor a 5. En último lugar, se dispone de una prueba extraordinaria en septiembre (que será del conjunto de la materia, no por bloques), cuya nota será la del curso.

Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.

• **Seguimiento de las pendientes. ESO y Bachillerato.**

El calendario de pendientes en los meses de febrero (4-13) y abril (1-10). El profesorado responsable del seguimiento es el jefe de Departamento por acuerdo de Departamento. Los contenidos y actividades se entregarán con RECIBÍ. Y se comunicará individualmente a cada alumno.

**MATERIA: PSICOLOGÍA**

<b>CURSO</b>	<b>2º BACHILLERATO</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª y 3ª</b>	<p><b>70% Prueba escrita:</b> Se realizará, al menos, una prueba por evaluación y se calificarán entre 0 y 7.</p> <p><b>30% Actividades:</b> Estas se evalúan de 0 a 3 y para obtener la media se divide la suma total por el número de notas tomadas</p>
<b>ORDINARIA</b>	Se calculará a partir de la media de las tres evaluaciones (de las notas previas al redondeo). En el caso en el que el alumno obtenga una nota inferior a 3 puntos en la primera evaluación respecto a las dos siguientes, no se ponderará dicha evaluación.
<b>EXTRAORDINARIA</b>	100% Prueba extraordinaria de septiembre.
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calificación de ortografía.</b></li> <li>• <b>Redondeo.</b></li> <li>• <b>Subida de Nota</b></li> </ul> <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos que no hayan superado los contenidos de la materia, podrán presentarse a una prueba de recuperación, cuya nota sustituirá a la de la evaluación correspondiente. También se realizará una prueba de suficiencia al final del curso y de la evaluación para aquellos cuya media global no sea menor a 5. En último lugar, se dispone de una prueba extraordinaria en septiembre (que será del conjunto de la materia, no por bloques), cuya nota será la del curso.

Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.

• **Seguimiento de las pendientes. ESO y Bachillerato.**

Al ser una materia que únicamente se evalúa en este nivel, no hay alumnado con la asignatura pendiente.

**MATERIA: FÍSICA**

CURSO	2ºBACHILLERATO CIENCIAS
EVALUACIÓN	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN</b>
1ª, 2ª Y 3ª	<p><b>90% Exámenes.</b>  <b>10% Trabajo diario de clase.</b> Realización de ejercicios, tareas de casa o clase preguntas contestadas de manera correcta, resolución problemas, etc.:</p> <p>Diariamente se puntuará la parte proporcional de las tareas propuestas para casa que ha realizado el alumno. Por otra parte se asignará a la participación en clase y a las preguntas que se planteen diariamente, una nota positiva (+ = 10), negativa (- = 0) o la puntuación correspondiente en función de la respuesta dada.</p> <p><b>Cálculo de la nota de ese 10%:</b> Suma de las notas obtenidas por trabajo diario, dividido entre nº de veces que se ha preguntado o tomado notas y se multiplica por el 10% (1 10 puntos equivale a sumar 1 punto a la nota media ponderada de los exámenes).</p> <p>Las herramientas para valorar este apartado serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La observación del trabajo diario</li> <li>• La entrega de actividades diarias</li> <li>• Las intervenciones en clase</li> <li>• Realización de problemas en la pizarra.</li> </ul>
ORDINARIA	<p>La calificación del alumno en la <b>Evaluación Ordinaria</b> se obtendrá calculando la media ponderada de las evaluaciones: <b>30% 1º Evaluación, 40% 2º Evaluación y 30% la tercera</b>, siempre que la calificación obtenida en cada una de las evaluaciones sea superior o igual a 4.5.</p>
EXTRAORDINARIA	<p><b>La puntuación obtenida en la prueba extraordinaria de septiembre corresponderá al 100 % de la calificación de la materia en esta convocatoria.</b></p>
CRITERIOS GENERALES	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calificación de ortografía</b> .Se resta 0,15 puntos por falta de ortografía, sin máximo.</li> <li>• <b>Redondeo</b> .La nota final de la Evaluación se redondeará a partir de 5 en adelante y desde 0,5. No se aplicará redondeo hasta que no se obtenga un suficiente 5.</li> <li>• <b>Subida de Nota:</b> Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.</li> </ul>



### • Medidas de recuperación

Tras cada evaluación se dedicará un tiempo de la evaluación siguiente a actividades de recuperación. Estas actividades serán de repaso y refuerzo de aquellos aspectos básicos del currículo incluidos en la evaluación precedente. Es interesante destacar que las pruebas escritas serán resueltas por el profesor en clase, una vez corregidos los ejercicios, para resaltar así los errores más frecuentes y comentarlos, llegando incluso, si es necesario, a corregir ejercicios estando el alumno presente. El período dedicado a recuperación debe garantizar que ésta ha sido efectiva.

El alumno tendrá derecho a una prueba escrita de recuperación por evaluación, que se realizará cada trimestre. La nota obtenida en este examen será el 100% de la calificación del alumno en dicha evaluación

A final de curso se realizará un examen de Global, en el que el alumno podrá recuperar las evaluaciones no superadas. La estructura de la prueba será similar a las realizadas a lo largo del curso y se aplicarán los mismos criterios de corrección. El alumno tendrá que sacar al menos una puntuación de 5.

Los alumnos que tengan aprobada la materia y deseen subir la puntuación obtenida podrán realizar esta prueba. "Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5."

La puntuación obtenida por el alumno en el Examen Ordinario de mayo corresponderá al 100% de la calificación del alumno en la asignatura.

Los exámenes de septiembre se realizarán en base a contenidos mínimos. Para la corrección de los mismos se aplicarán los mismos criterios de corrección y de calificación Utilizados durante el curso.

La puntuación que el alumno obtenga en esta **prueba Extraordinaria** corresponderá al 100% de la calificación en la materia.

La calificación del alumno en la Evaluación se redondeará a partir de 5 en adelante y desde 0,5.No se aplicará redondeo hasta que no se obtenga un 5.

### • Seguimiento de las materias pendientes

De acuerdo con el **Artículo 17,4 del Decreto 110/2016 de 14 junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, aquellos alumnos que promocionen al segundo curso de Bachillerato sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias pendientes de primero, así como realizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22.6.

**El Artículo 18.1 del Decreto 110/2016**, sobre continuidad entre materias de Bachillerato establece que:

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la superación de las materias de segundo curso que se indican en su Anexo III estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso por implicar continuidad.

Por otra parte, según el Artículo 22.6, los alumnos deberán realizar un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

De acuerdo con el **artículo 25 de la Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo de Bachillerato para esta comunidad, se les informa a los alumnos que promocionan al segundo curso de Bachillerato sin haber superado la materia de Física y Química de 1º que tienen que matricularse de esta materia pendiente y que las asignaturas de 2º de Química y 2º de Física no podrán ser calificadas si no aprueba la materia de 1º.

Al inicio del curso académico a los alumnos con la Física y Química de 1º suspensa se les entrega una hoja informativa para que tengan constancia sus padres de la importancia de recuperar los contenidos de la materia, esta hoja deberá ser firmada por el padre, madre o tutor y devuelta nuevamente a la profesora responsable del seguimiento de los alumnos.

Se les explica las opciones que tienen para recuperar la Física y Química de 1º de Bachillerato.

a) Presentarse a los exámenes que se vayan realizando a lo largo de cada trimestre con los alumnos de primero, con lo cual van repasando y estudiando la materia progresivamente.

b) Si lo desean se presentarán únicamente los exámenes globales por trimestre y las correspondientes recuperaciones realizadas para los alumnos que cursan 1º

c) Hacer únicamente al examen global de la materia, en este caso y para facilitar a los alumnos el estudio de todos los contenidos de Física y Química, se dividirá la materia en dos partes y se fecharán los correspondientes exámenes teniendo en cuenta las preferencias de los alumnos, intentando que no coincidan con los exámenes de las materias de 2º de Bachillerato.



d) Durante el mes de mayo se realizará examen global de la materia para aquellos alumnos que todavía no hayan recuperado la asignatura.

Seguimiento de los alumnos

Dado que no hay horas lectivas destinadas a la recuperación y atención a alumnos con materias pendientes, los exámenes y pruebas se realizarán en las horas complementarias de la profesora encargada del seguimiento.

Los alumnos pueden concertar una hora con la profesora responsable para consultar dudas, repasar ejercicios, ver los exámenes, comentar y analizar los fallos cometidos.

Si lo desean también pueden asistir a las clases de 1º de Física y Química y participar en ellas.

La profesora Ascensión Garre se encargará del seguimiento y evaluación de los alumnos de 2º Bach de Física que tengan pendiente la materia de primero.

**MATERIA: QUIMICA**

<b>CURSO</b>	<b>2ºBACHILLERATO CIENCIAS</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª Y 3ª</b>	<p><b>90% Exámenes.</b>  <b>10% Trabajo diario de clase.</b> Realización de ejercicios, tareas de casa o clase preguntas contestadas de manera correcta, resolución problemas, etc.:</p> <p>Diariamente se puntuará la parte proporcional de las tareas propuestas para casa que ha realizado el alumno. Por otra parte se asignará a la participación en clase y a las preguntas que se planteen diariamente, una nota positiva (+ = 10), negativa (- = 0) o la puntuación correspondiente en función de la respuesta dada.</p> <p><b>Cálculo de la nota de ese 10%:</b> Suma de las notas obtenidas por trabajo diario, dividido entre nº de veces que se ha preguntado o tomado notas y se multiplica por el 10% (1 10 puntos equivale a sumar 1 punto a la nota media ponderada de los exámenes).</p> <p>Las herramientas para valorar este apartado serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La observación del trabajo diario</li> <li>• La entrega de actividades diarias</li> <li>• Las intervenciones en clase</li> <li>• Realización de problemas en la pizarra.</li> </ul>
<b>ORDINARIA</b>	<p>La calificación del alumno en la <b>Evaluación Ordinaria</b> se obtendrá calculando la media ponderada de las evaluaciones: <b>15% 1º Evaluación, 35% 2º Evaluación y 50% la tercera</b>, siempre que la calificación obtenida en cada una de las evaluaciones sea superior o igual a 4.5.</p>
<b>EXTRAORDINARIA</b>	<p><b>La puntuación obtenida en la prueba extraordinaria de septiembre corresponderá al 100 % de la calificación de la materia en esta convocatoria</b></p>
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calificación de ortografía</b> .Se resta 0,15 puntos por falta de ortografía, sin máximo.</li> <li>• <b>Redondeo</b> .La nota final de la Evaluación se redondeará a partir de 5 en adelante y desde 0,5. No se aplicará redondeo hasta que no se obtenga un suficiente 5.</li> <li>• <b>Subida de Nota:</b> Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.</li> </ul>

- **Medidas de recuperación**

Tras cada evaluación se dedicará un tiempo de la evaluación siguiente a actividades de recuperación. Estas actividades serán de repaso y refuerzo de aquellos aspectos básicos del currículo incluidos en la evaluación precedente. Es interesante destacar que las pruebas escritas serán resueltas por el profesor en clase, una vez corregidos los ejercicios, para resaltar así los errores más frecuentes y comentarlos, llegando incluso, si es necesario, a corregir ejercicios estando el alumno presente. El período dedicado a recuperación debe garantizar que ésta ha sido efectiva.

El alumno tendrá derecho a **una prueba escrita de recuperación por evaluación**, que se realizará cada trimestre. **La nota** obtenida en este examen será **el 100% de la calificación del alumno en dicha evaluación**.

A final de curso se realizará un Examen de Global de toda la materia, el alumno podrá recuperar las evaluaciones no superadas. En el supuesto que el alumno deba recuperar toda la materia impartida a lo largo del curso el examen a realizar constará de 6 preguntas, dos por cada trimestre. Si el alumno tiene que recuperar dos evaluaciones, la prueba escrita constará de 6 preguntas, tres por cada evaluación no superada, y si sólo tiene que recuperar una evaluación tendrá que hacer una prueba de cuatro preguntas referentes a la materia suspensa. En todos los casos la estructura de la prueba es igual que las realizadas a lo largo del curso, sólo cambia el número de preguntas.

Los alumnos que tengan aprobada la materia y deseen subir la puntuación obtenida podrán realizar esta prueba. *"Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5."*

La puntuación obtenida por el alumno en el examen Ordinario de mayo corresponderá al 100% de la calificación del alumno en la asignatura.

**Los exámenes de septiembre** se realizarán en base a contenidos mínimos. Para la corrección de los mismos se aplicarán los mismos criterios de corrección y de calificación utilizados durante el curso

**La puntuación que el alumno obtenga en esta prueba extraordinaria corresponderá al 100% de la calificación en la materia.**

**La calificación del alumno en la Evaluación se redondeará a partir de 5 en adelante y desde 0,5. No se aplicará redondeo hasta que no se obtenga un suficiente (5)**

- **Seguimiento de las materias pendientes**

De acuerdo con el **Artículo 17,4 del Decreto 110/2016 de 14 junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, aquellos alumnos que promocionen al segundo curso de Bachillerato sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias pendientes de primero, así como realizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22.6.

**El Artículo 18.1 del Decreto 110/2016**, sobre continuidad entre materias de Bachillerato establece que:

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la superación de las materias de segundo curso que se indican en su Anexo III estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso por implicar continuidad.

Por otra parte, según el Artículo 22.6, los alumnos deberán realizar un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

De acuerdo con el **artículo 25 de la Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo de Bachillerato para esta comunidad, se les informa a los alumnos que promocionan al segundo curso de Bachillerato sin haber superado la materia de Física y Química de 1º que tienen que matricularse de esta materia pendiente y que las asignaturas de 2º de Química y 2º de Física no podrán ser calificadas si no aprueba la materia de 1º.

Al inicio del curso académico a los alumnos con la Física y Química de 1º suspensa se les entrega una hoja informativa para que tengan constancia sus padres de la importancia de recuperar los contenidos de la materia, esta hoja deberá ser firmada por el padre, madre o tutor y devuelta nuevamente a la profesora responsable del seguimiento de los alumnos.

Se les explica las opciones que tienen para recuperar la Física y Química de 1º de Bachillerato.

a) Presentarse a los exámenes que se vayan realizando a lo largo de cada trimestre con los alumnos de primero, con lo cual van repasando y estudiando la materia progresivamente.

b) Si lo desean se presentarán únicamente los exámenes globales por trimestre y las correspondientes recuperaciones realizadas para los alumnos que cursan 1º

c) Hacer únicamente al examen global de la materia, en este caso y para facilitar a los alumnos el estudio de todos los contenidos de Física y Química, se dividirá la materia en dos partes y se fecharán los correspondientes exámenes teniendo en cuenta las preferencias de los alumnos, intentando que no coincidan con los exámenes de las materias de 2º de Bachillerato.

d) Durante el mes de mayo se realizará examen global de la materia para aquellos alumnos que todavía no hayan recuperado la asignatura.

Seguimiento de los alumnos

Dado que no hay horas lectivas destinadas a la recuperación y atención a alumnos con materias pendientes, los exámenes y pruebas se realizarán en las horas complementarias de la profesora encargada del seguimiento.

Los alumnos pueden concertar una hora con la profesora responsable para consultar dudas, repasar ejercicios, ver los exámenes, comentar y analizar los fallos cometidos.

Si lo desean también pueden asistir a las clases de 1º de Física y Química y participar en ellas.

El profesor D. Raúl Martínez Requena se encargará del seguimiento y evaluación de los alumnos de 2º Bach. de Química que tengan pendiente la materia de primero.

**MATERIA: FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA**

CURSO	BACHILLERATO
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN</b>
1ª, 2ª	<p><b><u>80% Pruebas</u></b> Se realizará una media ponderada entre pruebas orales 20% y las pruebas escritas 60%.</p> <p><b><u>20% trabajo en casa y en clase</u></b> La nota de trabajo será la resultante de la media simple entre las notas obtenidas en los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Media de trabajos obligatorios puntuados de 0 a 10 puntos.</li> <li>• Nota del trabajo diario puntuado de 0 a 10 puntos (nota media de las anotaciones del profesor sobre la realización de las tareas encomendadas y participación).</li> </ul>
3ª	<p><b><u>80% Pruebas</u></b> Se realizará una media ponderada entre pruebas orales 20% y las pruebas escritas 60% (50 o 45 % media de pruebas de evaluación de contenidos y 10 o 15% media de las pruebas de evaluación de las lecturas realizadas durante el curso).</p> <p><b><u>20% trabajo en casa y en clase</u></b> La nota de trabajo será la resultante de la media simple entre las notas obtenidas en los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Media de trabajos obligatorios puntuados de 0 a 10 puntos.</li> <li>• Nota del trabajo diario y participación puntuado de 0 a 10 puntos (nota media de las anotaciones del profesor sobre la realización de las tareas encomendadas y participación).</li> </ul>
<b>ORDINARIA</b>	<p>Se consignará la nota de la 3ª evaluación siempre y cuando ésta sea superior a 5 y su valor sea superior al de la media ponderada entre las 3 evaluaciones (20% primera evaluación, 30% segunda evaluación y 50% tercera evaluación).</p> <p>En caso contrario, se consignará la nota resultante de la media ponderada entre las 3 evaluaciones (20% primera evaluación, 30% segunda evaluación y 50% tercera evaluación).</p> <p><u>La nota mínima para obtener una calificación positiva en la materia será de 5 puntos.</u></p>
<b>EXTRAORDINARIA</b>	<p>En los grupos de Bachillerato el alumno realizará una prueba oral y una prueba escrita. <b>La calificación</b> será la resultante de la media ponderada entre ambas pruebas (70% escrito y 30% oral) siempre que la nota de ambas sea igual o superior a 4.</p> <p><u>La nota mínima para obtener una calificación positiva será de 5 puntos.</u></p>

<p><b>CRITERIOS GENERALES</b></p>	<p><b>Realización de media:</b> para que se realice la media entre las pruebas escritas y las orales o entre el apartado de trabajo del alumno y las pruebas, será necesario obtener una nota mínima de 4 en cada apartado.</p> <p>- <b>Redondeo:</b> se redondeará a partir del 5 en adelante y desde 0,5. No se redondea hasta que no obtenga un suficiente (5).</p> <p>- <b>Alumnado que copia durante las pruebas de evaluación:</b> todo alumno que copie de un compañero, utilice el móvil o cualquier otro elemento para copiar durante una prueba de evaluación será calificado con una nota de cero en dicha prueba.</p> <p>- <b>Ortografía:</b> se restará 0.15 puntos por falta, sin máximo.</p> <p>- Para la <b>evaluación de las lecturas obligatorias</b>, se realizará una prueba escrita para cada lectura realizada y la media representará el 10 o 15 % (dependiendo de la dificultad de la lectura) de la nota del apartado de pruebas escritas.</p> <p>Las pruebas destinadas a recuperar las lecturas obligatorias tendrán una calificación máxima de 5.</p> <p>- <b>Subida de Nota.</b> Se tendrá en cuenta el acuerdo del claustro a este respecto: si la nota de la prueba realizada para subir nota es inferior en más de tres puntos a la obtenida con anterioridad se le restará la diferencia a la nota que tenía el alumno, pero si la diferencia entre ambas notas es inferior a 3 puntos se calificará al alumno con la nota más alta. Si como resultado de la resta entre ambas notas la resultante fuese inferior a 5 se calificará al alumno con una nota de 5.</p> <p>Para más detalles, remitimos a las correspondientes programaciones didácticas.</p>
---------------------------------------	---

**• Medidas de recuperación**

La evaluación negativa aporta al alumno conocimiento sobre las carencias observadas en su proceso educativo y le da las claves para poder recuperar la materia, que, en definitiva, supone adquirir las destrezas comunicativas en grado suficiente. Para ello, el alumno cuenta con la observación y la ayuda del profesor.

En determinadas situaciones, se recurrirá a la realización de pruebas de recuperación para conceder al alumno la posibilidad de alcanzar los objetivos no conseguidos. En cualquier caso, si el profesor lo considera oportuno, se podrá realizar una recuperación en junio para los alumnos suspensos, además de la prueba extraordinaria de septiembre.

En la **prueba extraordinaria de septiembre**, para recuperar la materia, el alumno o alumna deberá tener en cuenta las indicaciones recogidas en el informe de evaluación negativa y superar una prueba de evaluación.

En los grupos de Bachillerato el alumno realizará una prueba oral y una prueba escrita. La calificación será la resultante de la media ponderada entre ambas pruebas (70% escrito y 30% oral) siempre que la nota de ambas sea igual o superior a 4.

La nota mínima para obtener una calificación positiva será de 5 puntos.

**• Seguimiento de la materia pendiente**

El Departamento de francés ha elaborado un programa de recuperación y refuerzo, destinado a los alumnos que no lograron superar nuestra materia en cursos anteriores, con la finalidad de facilitarles la recuperación de las mismas.

**Actividades a desarrollar**

Al inicio del curso, el Departamento entregará un informe a cada alumno con indicaciones y aclaraciones relativas a la recuperación de la materia pendiente, similar al informe de calificación negativa entregado a final de curso. En dicho informe se propondrán tareas y ejercicios de recuperación que servirán de guía a los alumnos con la materia pendiente, así como recursos para que pueda trabajar la materia de forma autónoma.

**Plan de seguimiento**

El seguimiento de los alumnos estará a cargo del Jefe de Departamento.

Ya que no hay en el horario del alumno ninguna hora para hacer un seguimiento programado de las asignaturas pendientes, los alumnos que tengan dudas o dificultades podrán dirigirse al Jefe de Departamento para tratar de resolverlas y para que les corrija o explique las actividades o contenidos que

no logren entender. Para tal fin, se establecerá un horario durante los recreos o en la 3ª hora del martes, en el departamento.

**Evaluación**

Los alumnos serán evaluados por el Jefe de Departamento y deberán superar una prueba de carácter global sobre los contenidos mínimos del curso correspondiente, que se realizará en el mes de febrero. La prueba constará de una parte escrita y una parte oral. La calificación será la resultante de la media ponderada entre ambas pruebas (70% escrito y 30% oral) siempre que la nota de ambas sea igual o superior a 4.

La nota mínima para obtener una calificación positiva será de 5 puntos.

El alumno que no logre aprobar la prueba de recuperación en esta primera convocatoria, podrá volver a intentarlo en una segunda convocatoria que tendrá lugar en abril.

En el apartado *Seguimiento de las materias pendientes* de las correspondientes Programaciones didácticas aparece recogido el procedimiento de recuperación, así como los objetivos, los criterios de evaluación y los criterios de corrección generales de cada curso.

**MATERIA: GEOGRAFÍA DE ESPAÑA**

CURSO	2º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª	90% Prueba Escrita. 10% Evaluación y observación de las actividades, realización y exposición de trabajos
ORDINARIA	Media aritmética de las tres evaluaciones
EXTRAORDINARIA	Media aritmética de las tres evaluaciones. El alumnado llevará a la prueba extraordinaria de septiembre únicamente las evaluaciones no superadas.
CRITERIOS GENERALES	- Redondeo - Ortografía - Subida de Nota. ***Se remite a la programación de departamento

• **Medidas de recuperación**

- Los alumnos que suspendan la primera o segunda evaluación podrán presentarse a una prueba de recuperación, las fechas de recuperación serán acordadas por el profesor que imparten esta asignatura y los alumnos, después de la entrega de boletines.
- Los alumnos que suspendan la tercera evaluación o tengan alguna de las dos anteriores deberán presentarse a la prueba de suficiencia, la fecha la será asignada por Jefatura de Estudios.
- Los alumnos que no superen alguna de las tres evaluaciones deben presentarse a la prueba de septiembre, con cada una de las evaluaciones no superadas

**MATERIA: HISTORIA DEL ARTE**

CURSO	2º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª	90% Prueba Escrita. 10% Entrega de comentarios de obras de arte (1 por cada tema)
ORDINARIA	Prueba escrita 100%
EXTRAORDINARIA	Prueba escrita 100%

<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redondeo</li> <li>- Ortografía</li> <li>- Subida de Nota.</li> </ul> <p>***Se remite a la programación de departamento</p>
----------------------------	---

• **Medidas de Recuperación**

Tras los dos primeros periodos evaluables, se procederá a la realización de una prueba escrita sobre los contenidos impartidos en ese periodo.

Además, se llevarán a cabo las pruebas oficiales establecidas para estos casos.

**MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA**

CURSO	2º BACHILLERATO	Peso de la calificación de cara a la nota final
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN</b>	
<b>1ª</b>	<p><b>90% Prueba Escrita.</b>  <b>10% Trabajo diario, trabajos escritos, preguntas orales, actividades bilingües</b>                      En cada evaluación, para tener en cuenta el 10% de las actividades, deben tener en la prueba escrita al menos un 4,5.</p>	<b>20%</b>
	<b>RECUPERACIÓN: PRUEBA ESCRITA</b>	
<b>2ª</b>	<p><b>90% Prueba Escrita.</b>  <b>10% Trabajo diario, trabajos escritos, preguntas orales, actividades bilingües</b>                      En cada evaluación, para tener en cuenta el 10% de las actividades, deben tener en la prueba escrita al menos un 4,5.</p>	<b>30%</b>
	<b>RECUPERACIÓN: PRUEBA ESCRITA</b>	
<b>3ª</b>	<p><b>90% Prueba escrita.</b>  <b>10% Trabajo diario, trabajos escritos, preguntas orales, actividades bilingües</b>                      En cada evaluación, para tener en cuenta el 10% de las actividades, deben tener en la prueba escrita al menos un 4,5.</p>	<b>50%</b>
<b>ORDINARIA</b>	<p><b>90% Prueba escrita</b>  <b>10% Trabajo diario, trabajos escritos, preguntas orales, actividades bilingües (media del trabajo realizado a lo largo del curso)</b>                      La nota final será la media ponderada de la 1ª evaluación (20%) la 2ª (30%) y la tercera (50%). No obstante, <b>si la nota de la última evaluación es superior a esta media, la calificación será la nota de esta última evaluación.</b>                      Se mantendrá la nota de la última evaluación siempre y cuando el resto estén aprobadas. Si alguna de las evaluaciones anteriores está suspensa, se haría la media ponderada. Sin embargo, si se diera el caso de que la media fuera inferior a 5, no suspendería.</p>	<b>100%</b>
<b>EXTRAORDINARIA</b>	<b>100% Prueba escrita.</b>	<b>100%</b>
<b>CRITERIOS</b>	- <b>Redondeo:</b> se redondea al entero más próximo.	



<b>GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Ortografía:</b> se descuenta 0,15 puntos por falta, incluidas las tildes.</li> <li>- <b>Subida de Nota:</b> Se remite a la programación de departamento</li> </ul>	
------------------	--	--

• **Medidas de Recuperación**

Los alumnos que suspendan alguna evaluación podrán presentarse a la recuperación. Habrá una recuperación del primer y segundo trimestre y tras la tercera evaluación, los alumnos que suspendan pasarán directamente a examinarse de la prueba de suficiencia (examen ordinario).

Las fechas de recuperación serán acordadas por los profesores que imparten esta asignatura, teniendo en cuenta la opinión del alumnado.

**MATERIA: INGLÉS**

<b>CURSO</b>	<b>2º BACHILLERATO</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª Y 3ª</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> <b>80% Pruebas Escritas.</b> La evaluación global positiva de la materia requiere una puntuación mínima de un 5 sobre 10 en las pruebas objetivas (80% de la nota) para poder aplicarle el 20% restante de la nota. Además, en cada apartado de una prueba escrita, habrá que obtener un 3,5 o más para que se pueda realizar la media de las pruebas escritas. Ningún apartado puede dejarse en blanco. Se hará media entre todas las pruebas escritas (exámenes de temas). Deberá haber al menos dos pruebas escritas por trimestre.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>10% libro de lectura y/o pruebas de selectividad</b> Los exámenes de los libros de lectura se harán en el primer y segundo trimestre. Las pruebas del libro de lectura tienen que tener una nota de 5 sobre 10 para que se le puedan sumar el resto de los porcentajes. Se hará una recuperación del libro de lectura si se estima necesario. El <b>examen/</b> los exámenes de selectividad se realizará(n) principalmente en el tercer trimestre.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>10% Trabajo diario: redacciones, participación oral en el aula en clase, actitudes de convivencia y respeto y trabajo diarios (actividades, redacciones, trabajos... (actividades, redacciones, trabajos...)</b> La <b>actitud positiva</b> hacia la materia, participación en clase, realización de tareas.. serán evaluados por el profesor a través de la observación directa y diaria del alumnado. El profesor anotará en su libreta un positivo cada vez que quiera marcar algo positivamente y un negativo si lo tiene que hacer negativamente. Para conseguir el porcentaje de este apartado bastará con dividir el número de positivos por el total de anotaciones en la libreta. Si por ejemplo se han tomado 15 anotaciones y tenemos 8 positivos, dividiremos 8 entre 15 y tenemos el porcentaje, en este caso 0'53%.</li> </ul>
<b>ORDINARIA</b>	La calificación de la nota final se obtendrá al sumar el 10% de la nota de la 1ª evaluación a la que se le sumará el 20% de la nota de la 2ª evaluación y, finalmente la suma del 70% de la nota de la 3ª evaluación condicionado a que el alumno obtenga 4 o más en la 3ª evaluación. De lo contrario, no se tendrá en cuenta ese carácter porcentual de las 3 evaluaciones y el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.



<b>EXTRAORDINARIA</b>	<b>La nota de la evaluación extraordinaria será la nota obtenida en la prueba escrita (prueba escrita = 100% de la nota)</b>
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> <b>Subida de nota:</b> Si el alumno se presenta a subir nota, si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le pondrá la nota obtenida en el último examen realizado, si la diferencia es de menos de 3 puntos, se mantendrá la nota que tenía antes de presentarse a subir nota. De manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6. Y en caso de suspender un 5.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>Redondeo:</b> La nota final de cada evaluación se redondeará al alza a partir de 5 décimas, siempre que obtenga al menos un 5.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>Ausencias:</b> No se realizarán exámenes al alumnado ausente el día de la prueba sin justificación médica.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>Copiado en exámenes:</b> Los alumnos que hayan utilizado algún elemento externo en los exámenes (teléfonos móviles, chuletas...) y sean vistos por el profesor tendrán un cero en esa prueba.</li> </ul>

• **Medidas de recuperación**

**Alumnos/as con alguna evaluación suspensa.**

La evaluación además de formativa tiene un carácter sumativo. Siguiendo el proceso de evaluación continua inherente al área de lengua extranjera, se hará un seguimiento de aquellos/as alumnos y alumnas que no superen una determinada prueba o una evaluación en concreto. De este modo, a través de la observación directa en el aula y a través de una serie de actividades de repaso se intentará conseguir que aquellos objetivos que no hayan sido alcanzados y aquellos contenidos que no hayan sido suficientemente asimilados puedan ser recuperados a lo largo de las sucesivas evaluaciones.

Por otro lado, la programación de la asignatura no está enfocada desde un punto de vista estrictamente lineal, sino que, en cierto modo es cíclico. De este modo, se facilita el que el alumnado pueda ir revisando, en unidades posteriores, conceptos trabajados anteriormente.

**Exámenes de recuperación de septiembre:**

A los estudiantes que suspendan la asignatura a final de curso (mes de junio) se les dará un informe sobre los contenidos que no han asimilado, se les indicará qué tareas deben realizar para superar estos contenidos. A principios del mes de Septiembre se les hará un examen extraordinario, siendo la nota obtenida en este examen, la nota final de la evaluación extraordinaria.

Prueba escrita.....100%

• **Seguimiento de la materia pendiente**

De acuerdo con lo preceptuado en la Programación del Departamento de Inglés del IES Alyanub, el alumnado que curse 2º de bachillerato y tenga el Inglés de 1º de bachillerato suspenso deberá presentarse a un examen global de la materia de 1º de bachillerato, que tendrá lugar el día **13 de febrero de 2019 a las 10:30 de la mañana en el Salón de Actos**. Este examen será coordinado por la jefatura del departamento y corregido por los profesores de 2º de bachillerato que serán quienes evaluarán a la alumna o alumno con la materia pendiente. Para recuperar la materia pendiente el alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a 5 en la prueba escrita. Si en dicha convocatoria no se consigue aprobar el examen, el alumnado dispondrá de una segunda convocatoria el **10 de abril de 2019 a las 10:30 de la mañana en el Salón de Actos**.

Para que el alumnado se prepare para la prueba escrita el profesorado responsable aportará fichas de apoyo con los contenidos que serán evaluados en el examen.

Requisito para recuperar la asignatura pendiente:

- 1ª Convocatoria: Examen escrito el 13 de febrero de 2019(100% de la nota).
- 2ª Convocatoria: Examen escrito el 10 de abril de 2019(100% de la nota).

Ante cualquier duda que pueda surgir en las tareas encomendadas, se recomienda a los alumnos y alumnas ponerse en contacto con el/la profesor/a responsable.

**MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

<b>CURSO</b>	<b>2º BACHILLERATO</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª Y 3ª</b>	<p><b>Pruebas escritas: 90%</b>  <b>Trabajo diario: 10%</b></p> <p>En cada prueba habrá de obtener un 4 para que se pueda realizar la media de las pruebas escritas. La nota media de las pruebas teóricas deberá ser igual o superior a 4 para poder aplicarle el 10% restante de la nota.</p> <p>El apartado “trabajo diario de clase” se valorará de la siguiente forma:                      Se observará periódicamente el trabajo de clase del alumnado registrando la calificación en el cuaderno del profesor con una escala numérica: 2 trabajo realizado, 1 trabajo incompleto, 0 trabajo no realizado y se hará una media aritmética de estas calificaciones para obtener el 10%.</p>
<b>ORDINARIA</b>	Media de las tres evaluaciones, si se presentara a subir nota de una evaluación se le hará media con la nota más alta. (Puede presentarse para subir nota de una evaluación solo o del libro entero)
<b>EXTRAORDINARIA</b>	Se realizará una prueba escrita y su nota sería el 100% de la nota que obtenga en septiembre. 100%
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p><b>Ortografía:</b> Ortografía. Se penalizará con 0,10 por tilde y 0,2 por cada falta con límite de dos puntos. Cuando la falta se repita se penalizará una sola vez.</p> <p><b>Redondeo:</b> La nota final de cada evaluación se redondeará al alza a partir de 5 décimas</p> <p><b>Subida de nota:</b> Se realizará una única prueba escrita para evaluar todos los contenidos desarrollados en la evaluación, prueba que se calificará con una escala numérica. Esta calificación contará el porcentaje estipulado en los criterios de evaluación para las pruebas escritas de esa evaluación. En el caso de que se quiera subir nota se podrá realizar de una evaluación o de las tres evaluaciones, en este último caso será un único examen. Se mantendrá la calificación del trabajo de clase obtenida en cada una de las evaluaciones.</p> <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

- **Medidas de recuperación**

El alumnado tendrá una prueba escrita después de cada evaluación que se evaluará con un 90% y se le sumará el 10 % del otro apartado del trimestre correspondiente.

- **Seguimiento de las materias pendientes**

El alumnado que tenga la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 1º Bachillerato pendiente tendrá la posibilidad de recuperarla mediante una prueba escrita (instrumento), en dos convocatorias que se realizarán en enero y marzo. Cada convocatoria será eliminatoria, por lo que sí se supera la prueba escrita en la primera convocatoria se considerará recuperada la materia. Lo mismo ocurrirá en la segunda convocatoria. Para ello se le proporcionará una reseña de los contenidos mínimos, vinculados a las competencias clave, sobre los que tratará dicha prueba, y de las actividades recomendadas para dominar dichos contenidos. Los padres serán informados puntualmente con la información.

Los criterios de evaluación están establecidos en la programación de 1.º Bachillerato, tal como establece la ley, y los criterios de calificación serán los siguientes: la nota final será el 100% de la nota de la prueba escrita. Los criterios de corrección también son los establecidos en la programación.

Si no se superara tampoco la materia, existirá una convocatoria extraordinaria en septiembre.

Este año contamos con dos tutores de pendientes:

Dª Isabel García

Dº Mario de la Cuadra Velasco

**MATERIA: MATEMÁTICAS II Y MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II**

CURSO	2º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª	<p>✓ <b>Exámenes.</b> La nota de este apartado supondrá un 90% de la calificación de la evaluación. En cada evaluación se realizará un examen intermedio y otro final. A lo largo de todo el curso, en cada examen se preguntarán contenidos de toda la materia impartida hasta ese momento. El peso de cada uno de los exámenes realizados se multiplicará por 1, 2, 3, 4, 5 y 6, respectivamente. La puntuación así obtenida se dividirá por 3 para la 1ª evaluación, por 10 para la 2ª evaluación y por 21 para la 3ª evaluación.</p> <p>Si la calificación así obtenida por un alumno fuese inferior a 5 y la nota del examen final de trimestre fuese superior a 5, la calificación que aplicaríamos en este apartado sería de 5.</p> <p>✓ <b>Trabajo del alumnado,</b> en el que se valorará la realización de actividades, tareas, trabajos, etc. por parte del alumnado. Supondrá un <b>10 %</b> de la calificación de la evaluación. La nota de este apartado será la media de las anotaciones positivas que figuren en el cuaderno del profesor/a.</p>
ORDINARIA	<p>La nota obtenida en la evaluación ordinaria será la que resulte de realizar la <b>media aritmética</b> de las calificaciones reales obtenidas por el alumno en cada una de las tres evaluaciones y redondear el resultado, <b>siempre que haya superado las tres evaluaciones</b></p>
EXTRAORDINARIA	<p>En la evaluación extraordinaria la nota obtenida será la del examen extraordinario.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, DEL DEPARTAMENTO Y GENERALES	<p>- <b>Del Departamento:</b> los criterios de corrección fijados por el Departamento de Matemáticas, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La puntuación de cada pregunta y/o apartado del examen figurará en el mismo. En caso de que no aparezca, se entenderá que todas puntúan igual.</li> <li>✓ Por los errores de cálculo, se restará un 0,1 del valor de la pregunta y/o apartado.</li> <li>✓ Los errores de procedimiento y/o concepto se penalizarán en función de la gravedad del error.</li> </ul> <p>- <b>Redondeo</b></p> <p>- <b>Ortografía:</b> Las faltas de ortografía se penalizarán con 0,15 puntos por falta.</p> <p>- <b>Subida de Nota:</b> Al presentarse a subir nota, si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos, se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse y, en caso de suspender, se le pondrá un 5.</p>

• **Medidas de recuperación.**

Se realizarán exámenes de recuperación de cada una de las evaluaciones y un examen final que permitirá recuperar todo el curso o las evaluaciones pendientes, así como subir nota de las evaluaciones que se deseen. La nota de estos exámenes serán un 90% de la calificación de la evaluación. El 10% restante corresponde al trabajo diario.

Al mismo tiempo, por el sistema de evaluación explicado, aprobar la 2ª evaluación supone aprobar la primera, y aprobar la 3ª supone aprobar todo el curso.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

Las alumnas y los alumnos que cursen 2º de BACH y tengan las Matemáticas de 1º BACH suspensas, se fijará con los profesores de 2º un calendario de exámenes y serán orientados por ellos en la preparación de los mismos.

Se realizarán 2 exámenes durante el año (normalmente uno en febrero y otro en abril, según el calendario que establezca jefatura de estudios), que versarán sobre los contenidos de las asignaturas de las cuales se hallen suspensos. Para la preparación de las anteriores pruebas, se ofrecerán a las alumnas y alumnos, además de los apuntes propios del curso anterior y los que, en su caso, proporcione el profesor encargado de la evaluación, de ejercicios de repaso en la web del Centro (<http://www.iesalyanub.es/> Departamento de Matemáticas).

Este examen será coordinado por la jefa del departamento y corregido por los/as profesores/as del curso en el que se encuentre el alumno/a que serán quienes evaluarán a la alumna o alumno con la materia pendiente. Será imprescindible la presentación al examen para superar la materia suspensa. La nota obtenida será la del examen. Aquellos alumnos/as que entreguen antes del examen, 5 ejercicios de cada tema, se les sumará 2 puntos a la nota del examen.

No obstante, el alumno o alumna tendrá otra oportunidad aprobando la materia del curso actual, pues se considerará aprobada la de cursos anteriores.

Además servirá también para este propósito el examen extraordinario de Septiembre.

**MATERIA: TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II**

CURSO	2º BACHILLERATO CIENCIAS
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<p><b>80% Exámenes</b>  <b>15% Trabajo diario, de clase, de casa, trabajos monográficos, etc.</b>  <b>5% Interés y Participación</b></p> <p>Los exámenes se calificarán del 1 al 10                      El resto de apartados se valorarán con las siguientes anotaciones:                      + valor sumatorio 4 ptos.                      R+ valor sumatorio 3 ptos.                      R valor sumatorio 2 ptos.                      R- valor sumatorio 1 ptos.                      — valor sumatorio -1 ptos</p> <p>Para obtener la nota de la evaluación, correspondiente a estos apartados, se realizará la suma total de puntos obtenidos por el alumno/a dividido entre el número de veces que se han tomado notas y se multiplicará por el porcentaje correspondiente.                      Si en alguno de los apartados o subapartados el alumno/a no obtuviese un mínimo del 50% del valor de ese apartado no se realizará la suma del resto de apartados, considerándose no superada la evaluación. (Salvo si el alumno o alumna muestra una evolución positiva a lo largo de la evaluación que se podrá considerar el 40%).</p>
ORDINARIA	La nota de la evaluación ordinaria de junio <b>será la media aritmética (sin redondeo) de las 3 evaluaciones.</b>
EXTRAORDINARIA	<p>En el caso de no superar cualquiera de los trimestres en la evaluación ordinaria, en septiembre se examinará de la materia íntegra con los siguientes criterios de calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 80% contenidos</li> <li>• 20% procedimientos (actividades que se manden para el verano)</li> </ul>
CRITERIOS GENERALES	<p>- <b>Redondeo:</b> El redondeo de la nota final obtenida se realizará por encima de 5 y por encima del 0,5 en los decimales.</p> <p>- <b>Ortografía:</b> 0,15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p>- <b>Subida de Nota:</b> se podrán presentar en la evaluación ordinaria de junio. Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, excepto en el caso de suspender, que se le pondrá un 5.</p>

- **Medidas de recuperación**

En la evaluación ordinaria, un alumno/a podrá presentarse para recuperar cualquiera de los trimestres para poder aprobar la materia. Estarán exentos de dichas recuperaciones quien cumpla el siguiente requisito: Si en la evaluación suspensa se ha obtenido una calificación igual o superior a 4 y al hacer la media de las 3 evaluaciones se obtenga una calificación superior a 5.

- **Seguimiento de las materias pendientes**

No procede

**MATERIA: RELIGIÓN**

<b>CURSO</b>	<b>2ºBACHILLERATO</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª y 3ª</b>	<b>Realización de trabajos sobre los contenidos tratados: 80 % Realización de actividades complementarias (lecturas, ejercicios, presentaciones, participación en clase..). 20%</b>
<b>ORDINARIA</b>	La nota de la evaluación ordinaria se calculará sumando las calificaciones de la 1ª + 2ª + 3ª y dividiendo por 3
<b>EXTRAORDINARIA</b>	La calificación de la prueba extraordinaria se calculará, sumando los puntos (10 puntos máximo) de cada actividad realizada correctamente (1 punto actividad correcta; 0 puntos no correcta)
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Redondeo:</b> Cuando la nota sea igual o mayor a un 0,5 el redondeo será al número entero superior. Cuando sea menor a 0,5 el redondeo será al número entero inferior.</li> <li>- <b>Calificación de ortografía:</b> * En Bachillerato: 0.15 puntos por falta, sin máximo</li> </ul>

- **Medidas de recuperación / seguimiento de las materias**

El alumno/a con la asignatura pendiente, realizará un trabajo global sobre los conocimientos básicos del nivel no superado y responderá a diferentes cuestiones relacionadas con dicho contenido que le realizará el profesor. Tendrá, para programarse mejor, dos fechas de entrega para elegir; una primera convocatoria será en Febrero de 2019 entre el 4 y el 13, y la otra convocatoria será en Abril del 1 al 10 de 2019, siendo ambas eliminatorias.

Los trabajos estarán expuestos en la página web del centro.

**MATERIA: INTRODUCCIÓN AL DERECHO**

<b>CURSO</b>	<b>2ºBACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª Y 3ª</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas clase , participación y trabajos (casa, clase, grupo) : 20 %</li> <li>• Pruebas escritas: 80 %</li> </ul> <p><b>Respecto al 20%</b> de las preguntas, participación y trabajos en clase o casa se hará la media de las notas numéricas de 0-10 o del siguiente modo: positivamente aquellos ejercicios que tengan + o B/MB. Si ésta es calificada de – o M se valorará con cero. Señalar que este tipo de actividades o trabajos son obligatorios y deben ser</p>

	entregados dentro del plazo fijado.
<b>ORDINARIA</b>	<p>Se hará la <b>media de la nota obtenida en cada uno de las evaluaciones anteriores.</b></p> <p>En el caso que haya que recuperar algún trimestre será el 100% de la prueba escrita del trimestre que haya que recuperar</p>
<b>EXTRAORDINARIA</b>	<p>Respecto a los criterios de calificación en la convocatoria extraordinaria de Septiembre, se realizará una prueba escrita de forma individual (de igual estructura a cualquier prueba de la convocatoria ordinaria), sobre la totalidad de la materia. Se entenderá aprobada la materia cuando la calificación obtenida en dicha prueba sea igual o superior a 5 puntos, de forma que la nota final de la materia en la convocatoria extraordinaria será la obtenida en dicha prueba.</p>
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p>Se hará la media de las calificaciones de todas las evaluaciones realizadas. Se utilizará una escala del 1 al 10. Para superar la unidad es indispensable obtener una calificación igual o superior a 5.</p> <p>Respecto a las <i>pruebas escritas</i> de control individual, tendrán un carácter no memorístico, y se realizarán cada uno o dos temas, con el fin de poder evaluar y medir el nivel de comprensión y de conocimientos adquiridos por los alumnos y alumnas, al mismo tiempo que también servirá para destacar algunas lagunas o dudas que éstos mantienen sobre la materia, principalmente sobre los contenidos conceptuales.</p> <p>Estas pruebas estarán formadas por 10 preguntas, de tipo teórico y práctico. En todas las pruebas, se especificará la puntuación que corresponde a cada pregunta.</p> <p>Con el fin de recoger de manera sistemática las informaciones derivadas del proceso de aprendizaje, se celebrarán, al menos, tres sesiones de evaluación y de calificación a lo largo de cada curso.</p> <p><u><i>Criterios de calificación comunes al centro:</i></u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calificación de ortografía.</b></li> <li>• <b>Redondeo.</b></li> <li>• <b>Subida de Nota</b></li> </ul> <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos y alumnas que no hayan superado una evaluación, tendrán opción a recuperar con un examen que se celebrará al comienzo del siguiente trimestre, a excepción de la tercera evaluación, que se celebrará antes de la sesión de evaluación ordinaria.

En los primeros días de Septiembre se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación para aquellos alumnos y alumnas que no obtengan resultados positivos en la convocatoria ordinaria de Mayo, con la misma estructura que las pruebas en las evaluaciones ordinarias.

• **Seguimiento de las materias/módulos pendientes.**

No procede, al ser una asignatura que se imparte en 2º curso, en el caso de que exista un alumno con la asignatura suspensa, deberá repetir y cursar la asignatura en el mismo tiempo y modo que el resto de sus compañeros.